



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas con diez minutos, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO); Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO) y Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes todos sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinte, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con veinte minutos del día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente.

Al respecto, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de presupuesto para el año 2021, de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO.

En uso de la voz, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán señaló que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, hará la presentación de la propuesta de presupuesto para el año 2021, de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez llevó a cabo la presentación de la propuesta de presupuesto para el año 2021 de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, en comparación con el presupuesto del año 2020 y sus variaciones por capítulo, de la siguiente manera:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 (A)	PRESUPUESTO 2020 (B)	AJUSTE (25.5%) (C)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2020 (D)	VARIACIÓN POR CAPÍTULO (A-D)
1000	SUELDOS Y SALARIOS	\$5,999,251.43	\$5,876,478.34	-	\$5,876,478.34	\$122,773.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$128,000.00	\$294,939.34	\$20,000.00	\$274,939.34	-\$146,939.34
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,890,452.80	\$10,913,658.24	\$2,939,283.97	\$7,974,374.57	\$916,078.23
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,000.00	\$914,924.08	-	\$914,924.08	-\$734,924.08
TOTAL		\$15,197,704.23	\$18,000,000.00	\$2,959,283.97	\$15,040,716.33	\$156,987.90

Durante el ejercicio 2020, se realizó un ajuste al presupuesto por un 25.5%, reduciéndose en un monto de \$2,959,283.97; por lo tanto, el presupuesto total resultó en la cantidad de \$15,040,716.33

Para el ejercicio 2021, se está presupuestando la cantidad total de \$15,197,704.23

Respecto a este punto, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, pidió se tome en cuenta para efectos de la presentación del presupuesto, que se debió realizar la distribución adecuada de las cantidades contenidas en cada columna, iniciando con el monto del presupuesto autorizado, seguido del ajuste (25.5%), para finalmente indicar el monto del presupuesto ajustado y del presupuesto a solicitar para el año 2021.

Una vez tomada en cuenta las observaciones por parte del Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez continuó con la presentación, haciendo mención de los conceptos por cada capítulo del presupuesto.

A continuación y en complemento a la exposición del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, explicó los programas y proyectos propuestos por la comisión ejecutiva, para la implementación de las prioridades de corto plazo de la política anticorrupción del estado, y su impacto en el presupuesto 2021.

Una vez concluida la exposición por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez y la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, se pidió a los integrantes del órgano de Gobierno su opinión al respecto.

En uso de la voz, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal sugirió que el tabulador de sueldos de la SESAEQROO sea publicado en su portal institucional. Así mismo, señaló que es de vital importancia dejar constancia, en la argumentación que acompaña al presupuesto 2021, sobre la necesidad de dotar al órgano interno de control de sus dos unidades administrativas (investigación y substanciación), para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

De igual forma, referente a los servicios profesionales independientes contemplados en el capítulo 3000, sugirió se verifique el cumplimiento del contrato del despacho de auditoría externa en el ejercicio 2019-2020, conforme a los plazos o términos establecidos y, en todo caso, se presente oportunamente el dictamen correspondiente.

Por lo que se refiere a los programas y proyectos propuestos por la comisión ejecutiva, para la implementación de las prioridades de corto plazo de la política anticorrupción del estado, presentados por la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, se pidió a los integrantes del órgano de Gobierno su opinión al respecto.

En ese sentido, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, hizo referencia a la manera en que se calcularon los montos de honorarios, para los conferencistas que llegasen a impartir algún curso o taller. A lo cual, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, señaló que dichos cálculos se realizaron con base en la experiencia, ya que se trata de un costo promedio por todos los gastos que implica el traslado, los viáticos y el hospedaje.

Por su parte, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, sugirió que la Comisión Ejecutiva considere el establecimiento de los mecanismos o herramientas necesarias al interior de la Secretaría Ejecutiva, para la transparencia y rendición de cuentas del presupuesto para el año 2021.

Aunado a lo anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán manifestó estar de acuerdo con los comentarios vertidos, haciendo extensiva la invitación a cada uno de los integrantes, con el fin de abonar en la coordinación o desarrollo de dichas herramientas, que permitan el fortalecimiento del Sistema y el nivel de transparencia en cada una de las instituciones de las que forman parte.

Con respecto a lo anterior, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal señaló la importancia de generar oportunamente un catálogo de portales o herramientas, para la transparencia y rendición de cuentas, en la que coincida cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, para la simplificación del análisis de datos, que serán de utilidad para la comprensión de la ciudadanía, generando incluso algún tipo de indicador, que permita identificar quién o quiénes participan de manera activa en dichos temas.

De igual forma, señaló que el desarrollo del Sistema Local de Información debe ser una prioridad, motivo por el cual, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno, brindar el apoyo necesario a través de sus áreas correspondientes, para trabajar en los requerimientos necesarios y en todo caso, sea la Comisión Ejecutiva quien haga una consulta al Sistema Nacional Anticorrupción, para saber cuáles son los elementos necesarios para iniciar con el proyecto ejecutivo para el desarrollo del Sistema Local de Información.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez manifestó que la Comisión Ejecutiva, ya se encuentra trabajando en dicho proyecto, el cual se espera presentarlo a la brevedad en próxima sesión del Órgano de Gobierno.

Aunado a lo anterior, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal sugirió que se tomen en cuenta en el presupuesto 2021, los montos de los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo e implementación del Sistema Local de Información, o en todo caso, se realicen las gestiones necesarias, a través de los convenios de coordinación pertinentes, para el alojamiento de la información apoyados de un diagnóstico.

Es así, que la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán estuvo de acuerdo en que la comisión ejecutiva continúe los trabajos relacionados con el Sistema Local de Información, para que, a la brevedad, se pueda presentar el proyecto ejecutivo en próxima sesión, acompañando de un plan de trabajo.

Por otra parte, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal sugirió, con respecto a la evaluación realizada por la SESNA, sobre los avances que tiene el estado de Quintana Roo en cuanto a su vinculación con la plataforma digital nacional, se emita un posicionamiento como integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado, con el fin de esclarecer la información proporcionada, y de ser posible, solicitar el apoyo necesario para la elaboración de un programa de trabajo en esta materia.

Así mismo, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal refrendó su compromiso con la Secretaría Ejecutiva para brindar el apoyo necesario para el desarrollo del Sistema Local de Información.

De igual forma, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez manifestó estar de acuerdo con los comentarios vertidos por el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, y brindó todo el apoyo necesario para trabajar en el Sistema Local de Información.

En ese sentido, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán señaló que se continuarán los trabajos por parte de la Comisión Ejecutiva en este tema, para la presentación del proyecto final en próxima sesión, así

mismo, manifestó que se hará una valoración de la información publicada por la SESNA, para la pertinencia de emitir un posicionamiento sobre el mismo.

Después de una serie de comentarios al respecto, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán pidió a los integrantes del Órgano de Gobierno que tomaran el acuerdo respectivo:

Se aprueba, con las salvedades y observaciones vertidas en esta sesión, por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, la propuesta de presupuesto para el año 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, quedando de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO 2021

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	REFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,999,251.43	En los sueldos y salarios (capitulo 1000), se están solicitando las tres plazas que canceló la SEFIPLAN para el año 2020.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,000.00	En los materiales y suministros (capitulo 2000), se observa una disminución en los conceptos de herramientas menores, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3000	SERVICIOS GENERALES	8,890,452.80	Para los servicios generales (capitulo 3000), se están considerando los programas para cumplir con las prioridades a corto plazo, para el seguimiento de la política anticorrupción del Estado.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	180,000.00	En los bienes muebles, inmuebles e intangibles (capitulo 5000), únicamente se está considerando la adquisición de equipo para almacenar información del sistema local de información.
	TOTAL	15,197,704.23	

5.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán hizo del conocimiento de los integrantes del Órgano de Gobierno, sobre las actividades referentes a la Política Anticorrupción, solicitando de nueva cuenta su apoyo, a través de las unidades administrativas a su cargo, para continuar trabajando en las prioridades de corto plazo, para que en la medida de lo posible, se puedan incluir dichas actividades en sus presupuestos para el año 2021.

En ese sentido, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal señaló que, por parte de la Contraloría del Estado, han estado trabajando de la mano con el área de planeación respecto a este tema, por lo cual, ya tienen realizado los ajustes necesarios en el tema de la política anticorrupción.

No habiendo algún comentario adicional, respecto al punto anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán presentó a los integrantes del Órgano de Gobierno, el nuevo logotipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, conforme a lo solicitado por parte del Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, el cual se compartirá a través del chat de grupo, junto con el manual de identidad para el conocimiento de sus integrantes.

No habiendo algún otro asunto que añadir por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió al siguiente punto del orden del día.

6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Único: SAEQROO.OG.SO.25/09/2020.01 Se aprueba, con las salvedades y observaciones vertidas en esta sesión, por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, la propuesta de presupuesto para el año 2021, de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, quedando de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO 2021

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	REFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,999,251.43	En los sueldos y salarios (capitulo 1000), se están solicitando las tres plazas que canceló la SEFIPLAN para el año 2020.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,000.00	En los materiales y suministros (capitulo 2000), se observa una disminución en los conceptos de herramientas menores, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3000	SERVICIOS GENERALES	8,890,452.80	Para los servicios generales (capitulo 3000), se están considerando los programas para cumplir con las prioridades a corto plazo, para el seguimiento de la política anticorrupción del Estado.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	180,000.00	En los bienes muebles, inmuebles e intangibles (capitulo 5000), únicamente se está considerando la adquisición de equipo para almacenar información del sistema local de información.
	TOTAL	15,197,704.23	

7.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura,



siendo las doce horas con cinco minutos del día viernes veinticinco de septiembre del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
cynthia@cxtransparencia.org

Maestra Cynthia Dehesa Guzmán.
**Presidenta del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rous664@hotmail.com

Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.
**Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
jespinosa@idaipqroo.org.mx

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
**Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
manuel.palacios@aseqroo.mx

Licenciado en Contaduría y Certificado
Manuel Palacios Herrera.
**Auditor Superior del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
jleon@tsjqroo.gob.mx

Licenciado José Antonio León Ruíz.
**Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
alfredo.cuellar@tjaqroo.gob.mx

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
**Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rafael.delpozo@qroo.gob.mx

Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
**Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
**Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Quintana Roo.**

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha 25 de septiembre del año 2020.